



OFERTA ESPECIAL PARA AFILIADOS/AS
DEL SINDICATO C.P.P.M.

Indicador de riesgo asociado a la Cuenta Corriente

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

Sabremos darle
la bienvenida
que se merece

200 EURO

BCE ECB EZB EKT EKP 2001



2000
EURAZOS

200

DOMICILIA TU NÓMINA

Al domiciliar tu nómina con nosotros por primera vez obtendrás una **bonificación de 200€**

Gestiona desde la Banca
Electrónica tus movimientos

Descarga la App de
Grupo Cajamar y gestiona
tu cuenta fácilmente

Activa avisos en tu móvil
para controlar tus cuentas

Domicilia tu nómina **hasta el 31 de diciembre en tu oficina**, y recibe esta bonificación en tu cuenta.

Pásate por **tu oficina**,
lo tenemos todo preparado.

Válido para clientes que domicilian por primera vez su nómina en las oficinas de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar y mantienen los mismos durante al menos 36 meses. Se establece un importe mínimo de la nómina de 1200€. Solo se realizará una bonificación dineraria por cliente. Esta promoción está sujeta a tributación. Acude a tu oficina, solicita tu promoción y, en el momento en el que sistema pueda comprobar que se ha ingresado la primera nómina en la cuenta, se realiza la bonificación. En este momento se realizará el cargo del IRC. No podrán acceder a esta promoción, aquellos clientes que han recibido alguna bonificación por domiciliar su nómina. Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta las 2.000 primeras nuevas nóminas domiciliadas. Consulta las bases de esta promoción en nuestras oficinas.



+INFO



902 20 60 20 | 950 21 01 91 | www.grupocooperativocajamar.es

